



**ASUNTO: SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE
PANTEONES MUNICIPALES**

JUANACATLAN, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DEL 2018

SINDICO VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA

REGIDOR JUAN JOSE QUIRARTE ALMARAZ

AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JAL.

PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para invitarlo a la **SESION ORDINARIA DE LA INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE PANTEONES MUNICIPALES**, de acuerdo con el art. 27 de la ley de gobierno y administración pública Municipal del Estado de Jalisco, los art. 60 y 63, fracción II, del reglamento orgánico del Municipio de Juanacatlán; Misma que se llevara acabo el día **22 de Octubre del 2018**, en punto de las **11:00am en la sala de Cabildo**, ubicada en el edificio que ocupa nuestro Palacio Municipal, marcado como el No 1, de la calle Independencia, Col. Centro, Juanacatlán, Jalisco; Bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia, verificación del quorum legal instalación de la sesión.
- II.- Propuesta y en su caso aprobación del día
- III.-Lectura del acuerdo de la sesión y su aprobación, en la que se constituye la comisión de PANTEONES MUNICIPALES.
- IV.-Intervención y declaratoria formal de la INSTALACION de la Comisión de PANTEONES MUNICIPALES.
- V.- Asuntos generales
- VI.-Clausura de la sesión

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo en espera de contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

"2018 Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Lic. Flor Cecilia Torres Rocha

Regidor del Municipio de Juanacatlán Jalisco

J. JOSÉ QUIRARTE A.

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES MUNICIPALES

En Juanacatlán Jalisco, siendo las 11 horas 09 min. del día 22 de octubre del 2018, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco ubicado en la planta alta del recinto Presidencial, Independencia #1 Col. Centro, Juanacatlán, Jalisco. México

CP. 45880, previamente convocados comparecen la C. FLOR CECILIA TORRES ROCHA, C. VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA, C. JUAN JOSÉ QUIRARTE ALMARAZ. en su carácter de regidor presidente el primero y los subsecuentes como vocales de la comisión edilicia permanente de **PANTEONES MUNICIPALES** del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco manifestando que, mediante sesión extraordinaria del Ayuntamiento con fecha del 22 de octubre del 2018, se integraron las comisiones edilicias permanentes, por lo que queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos. En estos momentos se procede a levantar acta de instalación de la comisión edilicia permanente de **PANTEONES MUNICIPALES**, conforme a lo establecido por los artículos 27 de la ley de gobierno y la administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 22 fracción VII, 59,60,61,62,68,71,74 y demás relativos del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, sometiéndose para su aprobación y desahogo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III.- DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE **PANTEONES MUNICIPALES**
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles, que fueron designados como integrantes de la Comisión edilicia, estando presentes la C. FLOR CECILIA TORRES ROCHA, C. VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA, C. JUAN JOSÉ QUIRARTE ALMARAZ, se declara que hay Quorum legal.

2.- INSTALACION DE LA COMISION. - Siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 22 de octubre del 2018, queda integrada e instalada legal y formalmente la Comisión de **PANTEONES MUNICIPALES**, en la forma siguiente:

PRESIDENTE

FLOR CECILIA TORRES ROCHA

VOCALES

VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA

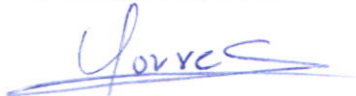
JUAN JOSE QUIRARTE ALMARAZ

Se aprueba en su totalidad por unanimidad y se declara la instalación legal de la Comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

3.- ASUNTOS VARIOS. - Se destina el lugar para llevar acabo sesiones de esta Comisión en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, convocando la asamblea 48 horas antes para tratar asuntos relacionados con los edificios; En caso de inasistencia de un miembro, se tomará su voto a favor; cada 3 inasistencias se evidenciarán en Cabildo, que no participo en las sesiones de Comisión y su opinión no se tomara en cuenta.

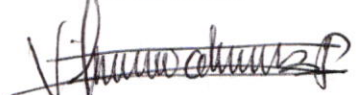
4.-CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 11:20 am del mismo día, firmando constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

PRESIDENTE



FLOR CECILIA TORRES ROCHA

VOCALES



VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA



JUAN JOSE QUIRARTE ALMARAZ